

## Sección I. Disposiciones generales AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

## 3711 Modificación de crédito definitiva 5/2022 de crédito extraordinario y suplemento

El Pleno del Ayuntamiento en sesión de día 07 de abril de 2022 aprobó la modificación de crédito 5/2022 mediante la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería. Dia 12 de abril de 2022 se publicó el anuncio de exposición pública en el BOIB.

Habiendo finalizado el plazo de exposición pública del acuerdo adoptado y no habiéndose presentado ninguna reclamación contra el acuerdo de aprobación provisional, el mismo se convierte en definitivo, y, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 169 del R.D.2/2004 T.R. de la Ley reguladora de Haciendas Locales, se publica a continuación su texto:

Aplicaciones de gasto:

APLICACIÓN PRESUPOSTARIA	DENOMINACIÓN	INCREMENTO	OBSERVACIONES
920 632020	INVERSIONES EDIFICIOS MUNICIPALES	105.000,00 €	AIRE ACONDICIONADO
454 210050	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CAMINOS	230.000,00 €	MANTENIMIENTO CAMINOS
1532 210002	PAVIMENTACIÓN DE CAMINOS	110.000,00 €	PAVIMENTACIÓN CALLES
1532 210003	ACTUACIONES ACERAS	110.000,00 €	ACERAS
450 215002	SEÑALIZACIÓN	40.000,00 €	SEÑALIZACIÓN VERTICAL
135 226000	GASTOS DIVERSOS	10.000,00 €	PROTECCIÓN CIVIL
920 632020	INVERSIONES EDIFICIOS MUNICIPALES	200.000,00 €	INVERSIÓN AJ CAPDEPERA
171 609010	ADEQUACIÓN PARQUES Y JARDINES	225.000,00 €	JARDÍN PASEO MARÍTIMO
330 226092	GASTOS EXPOSICIONES	90.000,00 €	EXPOSICIONES CULTURA
330 629000	INVERSIONES CULTURA	30.000,00 €	ESCULTURA
330 226091	GASTOS ARTS AL CARRER	50.000,00 €	FESTIVAL ARTES EN LA CALLE
3321 632002	INVERSIONES EDIFICIOS MUNICIPALES	6.000,00 €	MOBILIARIO BIBLIOTECA
920 213001	RMC INSTALACIONES Y MAQUINÁRIA	135.000,00 €	MANTENIMIENTO ELECTRICIDAD
338 213001	INSTALACIONES Y MAQUINÁRIA	90.000,00 €	INSTALACIONES ELÉCTRICAS FERIAS Y FIESTAS
171 609010	ADEQUACIÓN PARQUES Y JARDINES	51.000,00 €	PARQUES INFANTILES
342 622000	INVERSIONES INSTALACIONES	350.000,00 €	PISTA DE PÁDEL
326 623004	INVERSIONES EDIFICIOS EDUCACIÓN	11.000,00 €	CLORACIÓN DE AGUA
231 48004	AYUDAS SOCIALES	100.000,00 €	REFUGIADOS UCRANIANOS
TOTAL		1.943.000,00 €	

## Aplicaciones de ingreso:

APLICACION PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	INCREMENTO
87000	REMANENTE TESORERÍA DG	1.943.000,00 €

Capdepera, 9 de mayo de 2022

## **El alcalde** Rafel Fernández Mallol

